



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Nº de expediente:	201900000122
Objeto:	Contratación de la infraestructura como servicio (IaaS) en modo nube privada para el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y la Agencia Estatal de Investigación.
Procedimiento	Abierto. Tramitación ordinaria.
Licitador propuesto:	IBERMÁTICA S.A. (A20038915)
Importe de adjudicación:	4.130.396,96 € (IVA excluido)
Plazo de ejecución:	32 meses

La Subsecretaría del Ministerio de Ciencia e Innovación, a la vista de la documentación obrante en el referido expediente, de los informes recabados y las actas de la Mesa de contratación, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 151 de la LCSP, en los pliegos de cláusulas administrativas particulares (en adelante, PCAP), y de prescripciones técnicas (en adelante, PPT), de este procedimiento,

CONSIDERANDO:

PRIMERO. En fecha 18 de diciembre de 2019 se publicó en la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante PLACSP) el anuncio de licitación y resto de documentación requerida del Expediente 201900000122 - Contratación de la infraestructura como servicio (IaaS) en modo nube privada para el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y la Agencia Estatal de Investigación, publicándose asimismo el anuncio de licitación en el Diario Oficial de la Unión Europea y en el Boletín Oficial del Estado (BOE núm. 304 de 19 de diciembre de 2019).

Al procedimiento de licitación se han presentado, en tiempo y forma, las siguientes empresas:

- A20038915 - IBERMÁTICA, S.A.
- A81608077 - T-SYSTEMS ITC IBERIA, S.A.U.
- B33490426 - UTE ASAC-WALHALLA
- B00000000 - UTE EVERIS –TELEFÓNICA
- B99344319 - HIBERUS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN S.L.

SEGUNDO. En fecha 3 de febrero de 2020 la Mesa de contratación procedió a la apertura del Archivo 1 de documentación administrativa. Tras la revisión de la documentación aportada, la mesa acordó admitir a las cinco empresas licitadoras.

TERCERO: En fecha 10 de febrero de 2020 la Mesa de contratación procedió a la apertura del Archivo 2 de criterios de adjudicación que dependen de un juicio de valor, remitiendo dicha documentación a la División de Tecnologías de la Información para su análisis e informe.

En fecha 3 de septiembre de 2020, de conformidad con el informe técnico de 28 de agosto de 2020, la Mesa de contratación procedió a la valoración de los criterios de adjudicación que dependen de un juicio de valor, de la siguiente manera:

- A20038915 IBERMÁTICA, S.A. – 37 puntos
- A81608077 T-SYSTEMS ITC IBERIA, S.A.U. – 31,70 puntos
- B33490426 UTE ASAC-WALHALLA – 39, 50 puntos
- B00000000 UTE EVERIS –TELEFÓNICA – 31,30 puntos
- B99344319 HIBERUS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN S.L. – 11,60 puntos

De acuerdo con el Anexo A “Criterios de adjudicación del contrato” del PCAP que rige el presente contrato y que establece una valoración mínima igual a 24 puntos en el conjunto de criterios cuya valoración depende de un juicio de valor para continuar en el proceso de licitación, y de conformidad con el informe técnico de valoración de fecha 28 de agosto de 2020, la mesa acordó excluir a B99344319 HIBERUS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN S.L., por no haber alcanzado la puntuación mínima exigida por el PCAP. Dicho acuerdo se notificó a B99344319 HIBERUS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN S.L. el 11 de septiembre de 2020.

CUARTO. En fecha 3 de septiembre de 2020, la mesa procedió a la apertura del Archivo 3 de criterios de adjudicación cuantificables automáticamente, de aquellas empresas que continuaban en el procedimiento de contratación:

- **A20038915 IBERMÁTICA, S.A.**
 - Proposición Económica: 4.130.396,96 € (IVA excluido)
 - RTO: 50 minutos.
 - Certificación TIER IV= SI
 - Certificación TIER III= SI
- **A81608077 T-SYSTEMS ITC IBERIA, S.A.U.**
 - Proposición Económica: 3.849.459,67 € (IVA excluido)
 - RTO: 30 minutos.
 - Certificación TIER IV= SI
 - Certificación TIER III= SI
- **B33490426 UTE ASAC-WALHALLA**
 - Proposición Económica: 3.312.000,00 € (IVA excluido)
 - RTO: 30 minutos.
 - Certificación TIER IV= SI
 - Certificación TIER III= SI
- **B00000000 UTE EVERIS –TELEFÓNICA**
 - Proposición Económica: 4.555.208,47 € (IVA excluido)
 - RTO: 30 minutos.

- Certificación TIER IV= SI
- Certificación TIER III= SI

La mesa constató que la oferta presentada por B33490426 UTE ASAC-WALHALLA estaba incurso en presunción de anormalidad y acordó otorgar un plazo de 3 días hábiles a los efectos de que justificara su oferta de conformidad con el artículo 149.4 de la LCSP.

QUINTO. Con fecha 17 de septiembre de 2020, la Mesa de contratación, de conformidad con el informe técnico de 14 de septiembre de 2020, acordó excluir del procedimiento de licitación a la empresa B33490426 - UTE ASAC-WALHALLA por considerar que su oferta no es viable ni garantiza la ejecución del servicio. Dicho acuerdo se notificó el 18 de septiembre de 2020.

SEXTO. Con fecha 17 de septiembre de 2020, la mesa acordó la valoración de criterios de adjudicación cuantificables automáticamente, de acuerdo a los criterios del PCAP y de conformidad con el informe técnico de 17 de septiembre de 2020, de la siguiente manera:

- **A20038915 IBERMATICA, S.A.:**
 - Oferta: 4.130.396,96€ (IVA excluido) -Puntuación: 37,27 puntos
 - Otros criterios evaluables automáticamente: 9,66 puntos.
- **A81608077 T-SYSTEMS ITC IBERIA, S.A.U.:**
 - Oferta: 3.849.459,67 € (IVA excluido) -Puntuación: 40,00 puntos
 - Otros criterios evaluables automáticamente: 11 puntos
- **B00000000 UTE EVERIS –TELFÓNICA:**
 - Oferta: 4.555.208,47 € (IVA excluido) -Puntuación: 33,80 puntos
 - Otros criterios evaluables automáticamente: 11 puntos

De acuerdo a la evaluación de las ofertas aportadas por los licitadores, la mesa concluyó la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases y propuso a A20038915 IBERMATICA, S.A. como adjudicataria del contrato.

- **Orden: 1: A20038915 IBERMATICA, S.A.**
 - Total criterios CJV: 37.00 puntos
 - Total criterios CAF: 46,93 puntos
 - **Total puntuación: 83,93 puntos**
- **Orden: 2 : A81608077 T-SYSTEMS ITC IBERIA, S.A.U.**
 - Total criterios CJV: 31,70 puntos
 - Total criterios CAF: 51,00 puntos
 - **Total puntuación: 82,70 puntos**
- **Orden: 3: B00000000 UTE EVERIS –TELFÓNICA**
 - Total criterios CJV: 31,30 puntos
 - Total criterios CAF: 44,80 puntos
 - **Total puntuación: 76,10 puntos**

SÉPTIMO. De conformidad con el artículo 150 de la LCSP, la empresa IBERMÁTICA, S.A. ha aportado la documentación justificativa requerida y la Mesa de contratación en su sesión de 1 de

octubre de 2020 acordó que la documentación presentada era correcta a los efectos de proceder a la adjudicación del contrato.

Por ello, y previo informe favorable de la Intervención Delegada, esta Subsecretaría,

RESUELVE:

PRIMERO. Adjudicar, según lo dispuesto en el art. 150 de la LCSP, la contratación de la infraestructura como servicio (IaaS) en modo nube privada para el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y la Agencia Estatal de Investigación, a la empresa IBERMÁTICA, S.A. (A20038915), por ser la oferta mejor valorada, y cumplir con los requisitos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, por un importe de 4.130.396,96 €, más 867.383,36€ € en concepto de IVA (21%) lo que hace un total de 4.997.780,32€ y resto de condiciones establecidas por el licitador en su oferta.

SEGUNDO. La adjudicación del contrato se notificará a los licitadores y se publicará en el perfil de contratante del órgano de contratación.

TERCERO. De conformidad con el artículo 153 de la LCSP, teniendo en cuenta que el contrato es susceptible de recurso especial en materia de contratación, la formalización no podrá efectuarse antes de que transcurran quince días hábiles desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos.

Firmado electrónicamente por,

EL MINISTRO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

P.D. (Orden CIN/639/2020, de 6 de julio, BOE 14-07-2020)

EL SUBSECRETARIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

Pablo Martín González